



dgapa

Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

CIRCULAR

A los Directores de Facultades y Escuelas, Institutos, Centros y Unidades Multidisciplinarias y Dependencias Universitarias

Presente

Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA)

Con relación a la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores de los dependientes económicos, la Dirección General de Personal solicita se anexe a los expedientes, la siguiente documentación:

- a) Cónyuge o Concubino (a), acta de matrimonio/concubinato o documento legal que se especifique para los matrimonios del mismo género.**
- b) Hijos (as) del Titular del Seguro de Gastos Médicos Mayores acta de nacimiento, que sean solteros (as) y menores de 25 años.**

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de marzo de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ

UNAM
La Universidad
de la Nación